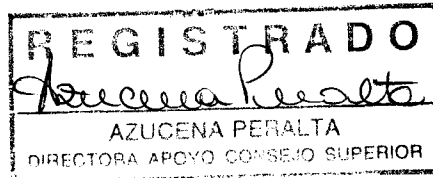




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 01 de septiembre de 2011.

VISTO la Resolución Nº 96/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Trenque Lauquen, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita autorizar la inscripción como medida de excepción a un grupo de alumnos, quienes han aprobado los estudios del nivel medio fuera del plazo reglamentario, y

CONSIDERANDO:

Que las normativas vigentes para las distintas carreras que dicta la Universidad Tecnológica establecen una fecha límite de aprobación del ciclo secundario.

Que según hace constar la Facultad Regional Trenque Lauquen los alumnos aprobaron el nivel medio en el mes de agosto con posterioridad al plazo reglamentado.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó su aprobación como medida de excepción.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

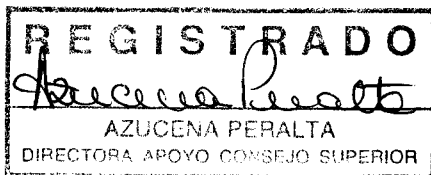
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”



ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 96/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Trenque Lauquen, ratificando como medida excepción la inscripción en el ciclo lectivo 2011, por haber aprobado el nivel medio con posterioridad al plazo reglamentario a los alumnos que figuran en el Anexo I que es parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1170/2011

UTN
mgb
mg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN Nº 1170/2011**

**FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN**

**ALUMNOS CON EXCEPCIÓN SECUNDARIO FUERA DE TÉRMINO**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI. Nº</b>
Giusti Vecino, Gustavo	37.770.507
Constantino Atucha, Jerónimo Huelén	36.933.168
Coppari, Rodrigo Gastón	36.174.881

X

-----